

SERVICIOS TECNICOS JAIME EDUARDO RODAS ALONZO

2a. CALLE A 10-10 ZONA 4 COLONIA ANA LUCIA
RETALHULEU, RETALHULEU

JAIME EDUARDO RODAS ALONZO / NIT: 3774209-4

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE SERIE A2

Nº 000009

DÍA
31

MES
01

AÑO
2017

NOMBRE: *Secretaria de coordinación ejecutiva de la Presidencia*

DIRECCION: *5ta avenida 6-06 Zona 1*

NIT: *688117-3*

CANTIDAD	DESCRIPCION	TOTAL
	<i>Pago mensual por servicios técnicos brindados al Consejo departamental de desarrollo de Retalhuleu de la SCEP durante el periodo del 04 al 31 de enero de 2017 según contrato administrativo No. 213-2017</i>	
	<i>cancelado</i>	
TOTAL EN LETRAS:	<i>cuatro mil doscientos quetzales exactos</i>	TOTAL Q. <i>4,200.00</i>

NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL

FECHA VENCIMIENTO RESOLUCION 04-09-2018

**INFORME MENSUAL
SERVICIOS PRESTADOS A LA SECRETARIA DE COORDINACION
EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA**

Nombre persona contratada:		JAIME EDUARDO RODAS ALONZO			
Tipo de Servicios:		SERVICIOS TÉCNICOS			
Dirección que evalúa el servicio:		CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE RETALHULEU			
Número de contrato:	213-2017	Lugar y fecha de informe: RETALHULEU, 31 DE ENERO DEL 2017			
Período de prestación del servicio:		De:	04-01-2017	A:	31-01-2017

Respetable Señor Secretario:

En cumplimiento de las cláusulas 2ª, 4ª, 10ª y 19ª del Contrato Administrativo arriba identificado, me permito por este medio; rendir informe de las actividades realizadas siendo éstas las siguientes:

- a) Brindar asesoría técnica en el Consejo Departamental de Desarrollo de Retalhuleu sobre manejo y análisis de expedientes de proyectos financiados con recursos de inversión administrados por los Consejos Departamentales de Desarrollo; y otros convenios interinstitucionales;
 - a.1. Brindé asesoría a la municipalidad de Retalhuleu, San Sebastián, Santa Cruz Muluá, San Martín Zapotitlán, San Felipe, San Andrés Villa Seca, Nuevo San Carlos, El Asintal, Champerico; Referente a la documentación que deben de presentar para solicitar un aporte económico de los proyectos que tiene dichas Unidades Ejecutoras.
- b) Brindar asesoría para la implementación de un mecanismo de revisión de expedientes de proyectos financiados con recursos de inversión administrados por los Consejos Departamentales de Desarrollo y otros convenios interinstitucionales previo a ser analizados y dictaminados por la Unidad Técnica Departamental (UTD);
 - b.1. Analicé documentación de los proyectos del ejercicio fiscal 2015, para realizar el pago respectivo, en base al avance físico correspondiente a cada proyecto.
- c) Asesorar sobre el efectivo cumplimiento de los requisitos exigidos por los reglamentos y manuales de ejecución en los expedientes de proyectos financiados con recursos de inversión administrados por los Consejos Departamentales de Desarrollo y otros convenios interinstitucionales;

c.1. Revisé que la documentación este completa y cumpla con los requisitos establecidos en la ley de los proyectos del ejercicio fiscal 2016 de las diferentes unidades ejecutoras del departamento de Retalhuleu. Y sus obras de arraste

C.2 Brindé apoyo en la elaboración de Cartas, otorgados a Unidades Ejecutoras.

d) Asesorar sobre la implementación del sistema de información y consulta, interna y externa, del archivo del Consejo Departamental de Desarrollo;


d.1. asesoraré sobre el control interno de los expedientes que utilizó cada una de las unidades del Consejo Departamental de Desarrollo de Retalhuleu.

d.2 Presté atención a las personas que solicitan información a la Unidad de información Pública

e) Otras actividades que sean inherentes a la naturaleza de los servicios contratados que sean solicitadas por "EL ESTADO".

F. 
Jaime Eduardo Rodas Alonzo
CUI . 1645 54114 1101

Vo.Bo.


Julia Fernández Constanza Santos
JEFA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Consejo Departamental de Desarrollo
Retalhuleu